



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE JUNIO DE 1785.

Dantzick 16 de Mayo.

Terminóse al cabo definitivamente nuestra larga desavenencia con el Rey de Prusia; y por el último correo hemos recibido la ratificación de aquel Monarca al ajuste concluido entre S. M. y esta Ciudad en 8 de Marzo próximo pasado, cuyo instrumento se entregó al gran Consejo el 6 de este mes; y van á tomarse desde luego las medidas mas oportunas para la puntual execucion y observancia de los artículos comprehendidos en la mencionada convencion.

Hamburgo 17 de Mayo.

Escriben de Cronstad trabajarse allí en el apresto de 2 esquadras compuestas, la una de 12 á 15 navios de línea con 6 fragatas, y la otra de 8 á 10 navios con 5 fragatas. Esta cruzará durante el verano en el Báltico. Añaden las mismas cartas haberse enviado á Cherson cierto número de marineros para tripular los baxeles que han de cruzar en el mar Negro.

Francfort del Óder 19 de Mayo.

Han salido de Berlin varios transportes de artillería y otras municiones de guerra para Graudenz; é ido á Silesia orden de construir á la parte de acá de los montes casas á propósito para el aloxamiento de tropas ligeras.

Viena 25 de Mayo.

Se ha publicado aquí ayer el siguiente Edicto del Emperador, expedido con fecha de 9 del corriente.

„JOSEPH II. &c. Para promover la felicidad pública hallamos que conviene liberrar los bienes raices del vínculo de fideicomiso que tenían hasta ahora. A este fin, y para lograr con mayor seguridad y prontitud las ventajas que de ello debe resultar, concedemos:

I. A cada poseedor de bienes raices fideicomisos (libres de deudas) el permiso y derecho de permutarlos por dinero, que debe depositarse en uno de los Bancos públicos, y de hacer de este modo un bien ó hacienda suya libre de la posesion fideicomisa, sin necesidad de consultar ántes á los sucesores ó herederos, y con solo la condicion de manifestarlo al Tribunal á que esté sujeto el mayorazgo, y entregarle las cédulas del Banco público.

II.

II. El valor de la estimacion de un fideicomiso que se convierta en dinero deberá arreglarse sencillamente por el valor expresado en el Catastro ó Registro del pais, y en donde no le hubiese, segun la suma de fundacion, á ménos que la familia entre sí hubiese fixado en términos expresos una cierta suma, ó que la hubiese determinado claramente su fundador.

III. Tambien quando el mayorazgo estuviese cargado con deudas tiene el poseedor derecho de mudarlo en caudal fideicomiso; pero en este caso deberá depositar toda la suma del valor de la estimacion hecha en conformidad de lo que determina el párrafo anterior, y como si el mayorazgo estuviese enteramente libre de deudas, quedando á los acreedores el derecho de hipoteca sobre el bien que quedó libre y propio del poseedor.

IV. A fin de que los fideicomisos queden quanto ántes libres de las deudas, mandamos á todos los Tribunales, á los cuales estén sujetos tales fideicomisos adeudados, cuiden de que se paguen aquellas exáctamente en los términos prescritos. Para lo futuro queremos que siguiendo el tenor de nuestra patente de 1781 no permitan se contraygan sobre bienes de mayorazgos deudas que excedan el tercio del valor de ellos."

La guarnicion de esta Capital se compone de 10,050 hombres en esta forma. El 2.^o Regimiento de Artillería, á excepcion de un destacamento que está en Ebersdorf, el Regimiento llamado de Carlos de Toscana, un batallon del de Fernando de Toscana, otro del de Pelegrini, los terceros de Preiss y Teushmeister, 2 de Granaderos, una division de Coraceros de Mcklemburgo, y 2 Cuerpos de Uhlanos.

Parece que el Rey de Prusia dá algun crédito á las voces del trueque de la Baviera, y cada vez mas inquieto sobre este asunto ha compuesto por sí mismo un escrito para sus Ministros en las dos Cortes Imperiales exponiendo los motivos en que se fundan su desasosiego y disgusto. En él afirma resueltamente que nunca consentirá en semejante novedad muy contraria á la constitucion así del Imperio como de toda la Alemania, y dirigida á desbaratar el equilibrio ó balanza política de Europa; y que en caso de verse precisado á usar de todas sus fuerzas y poder para oponerse á tal designio, no vacilaria ni un instante en resistirlo apénas vea la menor seña ó indicio de una intencion resuelta de llevar á efecto esta idea; siendo ahora ya la segunda vez que dicho Soberano se explica con el Emperador en los términos mas fuertes y decisivos en orden á este cambio.

Cuéntanse actualmente en los países hereditarios mas de 800 hombres entre Calvinistas y de la confesion de Ausburgo; y hay quando ménos doble número de esta clase de gente de Hungría.

El fondo de la caja de pobres de esta Capital consistia á fines del mes último en 18,956 florines, de los cuales se distribuyó casi la mitad en socorros de necesitados: subiendo el número de estos que tienen situado á 5936.

Lóndres 31 de Mayo.

El General Roberto Boyd tuvo el 25 audiencia particular del Rey con motivo de hallarse en vísperas de embarcarse para Gibraltar. Por los pliegos recibidos de allí la mañana siguiente sabemos la llegada de muchas embarcaciones procedentes de diversos puertos de la Gran Bretaña é Irlanda con cargamento de víveres para aquella guarnicion.

Nuestros papeles periódicos traen la siguiente lista del actual estado de la Paría Inglesa. Se compone de 4 Príncipes de la sangre, 22 Duques, 2 Marqueses, 84 Condes, 17 Vizcondes, 79 Barones, 26 Obispos y 16 Pares Escoceses, que en todo forman 250, á que se habrán de añadir en breve los 7 que van á crearse. En ninguna época ofrece la historia de la Gran Bretaña una Cámara alta tan numerosa. Sin embargo debe observarse que no pueden votar en ella, por ser Católicos, el Duque de Norfolk, el Conde de Shrewsbury, los Lores Stourton, Petre, Arúndel, Dormer y Clifford de Chaudleygh. Tampoco votan (á causa de ser menores de edad) el Duque de Bedford, los Condes de Albemarle y de Damby, Milores Conyers, Holand y Ashbúrton.

Las instrucciones pedidas por el Gobernador y Consejo de Batavia á sus principales indican al parecer, segun dice una Gazeta nacional intitulada el *Lector público*, que quizá no seria de larga duracion en la India la paz entre la Gran Bretaña y la Holanda; pues habiéndose arrancado por fuerza á esta la libertad de la navegacion en aquellos mares, es de creer que los Holandeses no se descuiden en hacer quanto puedan por quitársela á los Ingleses, suscitándoles todos los obstáculos posibles baxo los mas ligeros pretextos, en cuyo caso el ansia de nuestros navegantes por el comercio clandestino no tardará regularmente en suministrarles justos motivos de desavenencia.

La esencion del tributo sobre las criadas, concedida á las que no llegan á 15 años, y á las de las lecheras, podrá ocasionar (segun dictámen de algunos) daño á las buenas costumbres de las mugeres de esta clase, que no teniendo ninguna de dichas dos calidades serán despedidas por sus amos, quedando por consiguiente expuestas á graves riesgos.

El Almirantazgo ha resuelto equipar 2 fragatas para dar la vuelta al globo terraqueo, ordenando al Capitan Gore reconozca las que hay surtas en el Támesis, Woolwich y Depfort, á fin de escoger las mas á propósito para dicha expedicion, dirigida á proseguir los descubrimientos que la desgracia acaecida al Capitan Cook le impidió continuar.

Mañana se expedirán 3 valixas para Falmouth con la correspondencia de Jamayca, Islas de Sotavento, Nueva-Yorch y Halifax. Los paquebotes que deben conducir las solo aguardan en aquel puerto viento favorable para hacerse á la vela.

La Reyna con las Princesas sus hijas acaba de concluir una primorosísima obra de tapicería de ahuja; es á saber una alfombra de mas de

14 varas en quadro de un verde hermoso con flores muy lindas y propias. Todas las Señoras que tienen entrada en la Corte han acudido á la cámara de la Reyna á ver este trabajo suyo; el qual se mostrará al público en una sala del Palacio de S. James el dia del cumpleaños del Rey.

Ambéres 30 de Mayo.

Los movimientos y preparativos para la entrada de la campaña inmediata se aumentan notablemente. Las tropas Imperiales que estaban en Luxemburgo y Namur han partido de dichas plazas para las de Brabante, yendo con ellas un grueso tren de artillería &c.

Tiense aquí por cierto que la Zarina enviará al mar del Norte una esquadra fuerte, provista con víveres para un largo crucero, y para pasar en caso necesario al Mediterráneo.

Haya 2 de Junio.

El estado actual de las negociaciones prosigue siendo un problema difícil de resolver. Esta semana aguardamos un correo de Paris que se espera nos dé algunas luces; pero ha tanto tiempo que vivimos entretenidos con semejantes promesas y esperanzas que la prudencia dicta irse con mucho tiento en darlas crédito. Aunque la ida de nuestros Ministros á Viena es una de las grandes dificultades para la verificación del ajuste y signatura de los preliminares, no lo es menor rehusar á de las Provincias que componen los Estados Generales su aprobación á la partida de dichos Embaxadores, cuyo paso miran como indecoroso á una Potencia independiente.

En uno de los frecuentes Consejos de Estado que se celebran á presencia del Statuder y del Conde Maillebois, ha propuesto el Capitan General Dumoulin sugetos que deberán mandar baxo las órdenes del citado Conde, es á saber 3 Tenientes Generales de Infantería, de los quales se nombran 2 que son el Príncipe reynante de Waldeck y Mr. Sandos, 3 Mayores Generales de Caballería y 4 de Infantería. Los equipages de campaña de nuestro Statuder están prontos.

El Príncipe de Hesse-Darmstadt ha ido á Alemania por poco tiempo. Del viage de este Oficial nuestro de graduacion se infiere lleve licencia para levantar algun Cuerpo y vaya á practicar las diligencias oportunas á fin de completarlo quanto ántes. No se créa obtenga igual permiso el Coronel Sueco Sprempporten para la leva de un Cuerpo de tropas Dragonas que proyectaba.

Refiere una carta de Mastrich que allí se creia haber descubierto al General Austriaco Zehenter al frente de un grueso destacamento dando vueltas á cierta altura al rededor de las fortificaciones de aquella plaza, y muy ocupado en reconocerlas.

Avisan de Hanóver la llegada del Príncipe Eduardo desde Londres á Stade, de donde al dia siguiente se encaminó con sus augustos hermanos á Luneburgo, entrando por último el 26 del mes anterior en Hanóver.

Amsterdam 3 de Junio.

Dicen las cartas de Paris que preguntado Mr. Franklin por qué de-

haba su embaxada y el clima de Francia, con el qual se halla ya casi connaturalizado, respondió muy sensatamente: „Si no tuviera patria acabaria muy gustoso mis dias en Paris; pero es justo goce siquiera por un instante la satisfaccion de ver á mis paysanos libres, y próximos á ser tan felices como les deseo.“

Escriben de Brest que la fragata Inconstante mandada por Mr. Tronjoli ha llegado allí procedente de las Islas de S. Pedro y Miquelon conduciendo 15 familias de Acadianos compuestas de 79 personas que se vieron reducidas á volverse á Francia por la gran miseria que sufrían en aquel pais, aumentada con las molestias que les causaban los Ingleses con sus perpetuas disputas sobre la extension del Banco de Terranova para la pesca de bacalao. Añaden que el Gobierno Frances ha fletado por cuenta del Rey una embarcacion destinada á llevar á la Guadalupe 476 entre Oficiales y soldados del Regimiento de Vermandois.

Versalles 1.º de Junio.

La Asamblea general del Clero de Francia presidida por el Arzobispo de Narbona y compuesta de varios Diputados del 1.º y 2.º órden de las Provincias, ha tenido audiencia del Rey y de la Reyna con las formalidades acostumbradas, presentándola el Baron de Breteuil, Ministro á cuyo cargo están los negocios eclesiásticos.

La Corte tomó luto ayer por 8 dias con motivo de la muerte del Príncipe Julio Leopoldo, hermano del Duque Brunswick-Wolfenbutel.

Paris 7 de Junio.

Por Decreto del Consejo se han suprimido en unas partes y moderado en otras los derechos sobre el forrage traído de países extrangeros al Reyno. Al mismo tiempo se ha publicado y dirigido por órden del Rey á los Intendentes una instruccion sobre los medios de suplir á esta escasez, como asimismo de proveer y aumentar los de la subsistencia del ganado.

No habiendo encontrado los Estados de Bretaña, que en su última junta resolvieron erigir estatua al Rey en una de las Ciudades de aquella Provincia, parage oportuno en Renes ni en Nántes para colocarla, pidieron á S. M. designase por sí mismo el pueblo donde fuese de su agrado situar dicho monumento; y habiendo escogido á Brest ha pasado allá Mr. Pajou, escultor del Rey, elegido por la Provincia para executar lo á fin de idear y disponer los adornos accesorios con presencia del sitio.

Mr. Houdon, estatuario no ménos célebre, se halla en vísperas de partir para un viaje mas largo, qual es á los Estados-Unidos de América, á donde lo llama el Congreso para trabajar la estatua del General Washington y el busto del Marques de la Fayette.

Ha salido aquí un papel impreso con aprobacion de la Academia de las Ciencias, y con su privilegio, cuyo título es: *Dissertatio botanica de Sida et de quibusdam plantis quae cum illâ affinitatem habent;*

auctore Ant. Jos. Cavanilles Hispano Valentino. Acompañan á la obra 12 láminas que representan las varias especies de esta planta ya conocidas, y las que ha descubierto este autor.

Venecia 21 de Mayo.

Por pliegos del Almirante Emo ha recibido la Señoría aviso de varias proposiciones de paz que le hizo el Bey de la Regencia de Túnez, ansioso de restablecer la buena armonía con nuestra República, para lo qual estaba pronto á darla el correspondiente resarcimiento; pero que necesitando 260 zequies para los gastos de su próxima toma de posesion los pedia, no por via de derecho sino de súplica; y que en pago de esta condescendencia estaba resuelto no solo á renunciar á toda pretension sino tambien á renovar la paz baxo las condiciones antiguas, y conceder ademas que los buques Venecianos puedan en adelante tremolar su bandera en aquellos mares, gozando algunas ventajas y prerogativas que no les estaban otorgadas en los anteriores Tratados.

Liorna 25 de Mayo.

El 22 llegó del puerto de Trapani en Sicilia á este la esquadra Veneciana del mando del Caballero Emo, compuesta de 2 navios de línea, una fragata y un xabeque. Hubo recíproco saludo entre la artillería de estos buques y la de la plaza. Por este conducto sabemos que el resto de dicha esquadra queda en Trapani, Malta y sobre las costas de Berbería.

Ayer tarde partieron de aquí una nave Napolitana para Génova; y 4 xabeques y 2 medias galeras tambien Sicilianas á corso contra los Berberiscos.

Florenzia 31 de Mayo.

Los Grandes Duques se han restituido de Pisa aquí, trayendo en su compañía á sus augustos hermanos los Reyes de Nápoles, quienes despues de haber visto dicha Ciudad y las de Liorna y Luca (en todas las cuales estuvieron muy divertidos y cortejados) continúan en los mismos términos reconociendo todas las curiosidades que ofrece este pueblo, y disfrutando las diversiones teatrales y otras extraordinarias con que nuestros Soberanos se esmeran en obsequiarlos, haciéndoles mas grata la mansion en este ameno pais de la Toscana.

Roma 1º de Junio.

Habiéndose restituido felizmente S. S. del viage á Terracina, y tocado tambien á la vuelta en Albano, donde fué hospedado y cortejado con igual magnificencia que á la ida por el Cardenal de Bernis, á quien acompañaban á la sazón los Caballeros de Azara y de las Casas, Ministros del Rey Católico en las Cortes de Roma y Nápoles, ha asistido en esta Capital á la procesion de Corpus, que se executó con toda solemnidad y lucimiento.

El grabador Domingo Cunego acaba de grabar las 52 cabezas de la escuela de Atenas pintadas por Rafael de Urbino en las cámaras del Vaticano, y dibuxadas por D. Antonio Rafael Mengs, cuya obra

me-

merece la aprobacion de todos los profesores y aficionados á las bellas artes.

Belmonte en la Mancha 8 de Junio.

Alfonsa Delgado, muger de Sebastian Gomez, naturales del Quintanar del Orden y vecinos de la Mota del Cuervo, dió á luz el 3 del corriente con toda felicidad tres gemelos, dos hembras y un varon, tan perfectos, sanos y robustos como si fuese cada uno de un solo parto, continuando en el dia así la madre como sus 3 hijos sin novedad alguna prometiendo criarse bien. Es de notar que dicha muger de edad de 37 años ha tenido otros dos partos, de dos criaturas cada uno, y hasta once hijos en siete partos.

Santander 9 de Junio.

El 6 del corriente entró en este puerto el paquebot la Begoña, procedente de la Havana, de donde salió el 14 de Abril. Conduce 38,519 pesos, 967 caxas de azúcar, y 300 quintales de palo de tinte.

Coruña 11 de Junio.

Ayer fondeó aquí la fragata Correo el Lanzarote, procedente de la Havana. Trae 42,300 pesos, 136 caxas de azúcar, y otros efectos.

Madrid 21 de Junio.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido el Rey á 2.º Teniente á D. Francisco Kindelan, Alferez del propio Cuerpo.

Tambien ha conferido S. M. Compañías de Granaderos en los Regimientos de Infantería de Lisboa y América á los Capitanes con grado de Teniente Coronel D. Antonio Cancy, y D. Felix Buriel; y de Fusilerôs en el de Granada y el citado de América al Teniente del 1.º, y al Ayudante del 2.º, graduado de Capitan, D. Pedro Suazo, y D. Joaquín Narvaez.

Asimismo ha promovido S. M. á Ingeniero ordinario de sus Exércitos al extraordinario D. Manuel Gispert.

Iguamente ha conferido el Rey el Gobierno de la Plaza de Alhucemas al Teniente Coronel agregado á la de Málaga D. Manuel de Castro.

Por la dimision que ha admitido S. M. al Teniente General Don Martin Alvarez de Sotomayor de la Inspeccion general de las Miiicias regladas de estos Reynos, ha conferido S. M. este empléo al Teniente General de sus Exércitos D. Juan Joseph de Bertiz en atencion á su notoria inteligencia y zelo, declarándole la calidad correspondiente de Consejero nato del Supremo Consejo de la Guerra: y al mismo tiempo ha nombrado Sub-Inspector á sus órdenes al Coronel Don Garcia Antonio Garcia Hidalgo, Sargento mayor del Regimiento Provincial de Cuenca, hallando en este Oficial las circunstancias propias de este encargo.

S. M. se ha servido conceder Cédula de preeminencias al Sr. Don Francisco Gerónimo de Herran, Fiscal Togado del expresado Consejo de la Guerra, por su dilatado mérito y fatigada salud; y para que tengan exercicio activo las funciones de este empléo ha nombrado en cali-

dad

dad de Fiscal Togado al Sr. D. Lorenzo Fernandez de Gatica, Fiscal de la Real Audiencia de Valencia, atendiendo al acierto y desempeño que ha tenido en este empleo.

Joseph Gonzalez de Leon, natural del Lugar de Riego del Camino, Obispado de Zamora, é hijo de Simon Gonzalez y de Josepha Almena, tiene derecho á ciertos bienes existentes en la Ciudad de Tarazona de Aragon. Se han practicado varias diligencias para saber el paradero de dicho Joseph, y no se ha podido averiguar. Se desea que el sugeto, que tuviere noticia de él, la comuniqué á D. Martin Motilva, Racionero de la Sta. Iglesia de Tarazona.

Historia del origen y soberanía del Condado y Reyno de Castilla, y sucesion de sus Condes hasta su ereccion á la Real dignidad de Reyno; y de las uniones y divisiones de los Reynos de Castilla y de Leon hasta su última union en la persona del santo Rey D. Fernando. Se investiga é ilustra el primitivo origen y soberanía del Condado y Reyno de Castilla: se convence y acredita su perpetua libertad, su independenciam absoluta, y su original soberanía: se verifica y comprueba la verdadera existencia, conservada esencia, y naturaleza Española de sus anteriores y posteriores Soberanos; y se justifica y evidencia así el reconocimiento, precedencia y antelacion del nombre y títulos de la soberanía de Castilla como la preferencia, superioridad y representacion imperial y augusta de esta Corona Castellana sobre todas las demas de los otros Reynos y Provincias de España: su autor D. Diego Gutierrez Coronel, Presbítero, y Comisario del Sto. Oficio en las Inquisiciones de Corte y Cuenca. Un tomo en 4.º Su precio 16 rs. en pergamino y 20 en pasta. Se hallará en la Librería de los herederos de Mena calle de las Carretas frente al Correo; y en ella tambien la Disertacion histórica sobre los Jueces de Castilla por el mismo autor. Un tomo en 8.º, 7 rs. en pergamino y 9 en pasta.

Memorias 95, 96, 97 y 98 de las instructivas, útiles y curiosas. La 1.ª de estas, intitulada *Ensayo de Meteorología* aplicada á la agricultura parte 2.ª, trata de las consecuencias prácticas que pueden sacarse relativamente á la vegetacion (ó bien á la agricultura) de las diferentes observaciones meteorológicas hechas hasta aquí. La 2.ª contiene un ensayo sobre qual es el mejor método de establecer y mantener los prados naturales y artificiales con respecto á las diversas plantas que los componen; y sobre quales son los medios de destruir las plantas, insectos y demas animales que las perjudican. La 3.ª explica las experiencias hechas con el yeso crudo considerado como abono para fertilizar extraordinariamente las tierras. Y la 4.ª es una disertacion sobre las dos quèstiones agronómicas de si los abonos pueden suplirse con frecuentes labores, y qual es la influencia de las labores sobre la vegetacion. — Se hallarán con las antecedentes en la Librería de Orcel calle de las Carretas.

Ordenanzas de la Villa de Madrid y policia de ella para todos los que tuviesen ó administrasen casas, huertas, jardines, tahonas, molinos y todo género de posesiones; con lo que han de observar los Alarifes y Maestros de obras: por D. Juan de Torija, Arquitecto mayor que fué de dicha Villa. Se hallará en la Librería de Manuel Hurtado calle de las Carretas núm. 30.

Novena y Duodenario de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, y consideraciones propias de este Misterio. Se hallará en la Librería de Casimiro Razola calle de Atocha casa de Sto. Tomas.

Historia del Santísimo Christo de Luca, cuya copia se venera en el Real Convento de Ntra. Sra. de Atocha. Un tomo en 8.º Se hallará en su Portería.